



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día miércoles treinta de marzo de dos mil veintidós, de conformidad con el Acuerdo General 14/2021, se reunieron vía remota los Magistrados al Pleno del Tribunal Superior Agrario, para celebrar sesión ordinaria jurisdiccional, debidamente convocada, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia**
- II. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 59 de fecha 23 de marzo de 2022.**
- III. Asuntos que se someten a la consideración del Pleno.**
 - a) Recursos de revisión
 - b) Acuerdos plenarios
 - c) Recursos de revisión
 - d) Excitativas de justicia
 - e) Excusa
 - f) Acuerdos con los que da cuenta la Secretaría General de Acuerdos
 - g) Acuerdos sobre juicio de amparo
 - h) Anexo
 - i) Asuntos generales

I. Lista de asistencia

El Licenciado Eugenio Armenta Ayala, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, Maestro en Derecho Alberto Pérez Gasca, así como la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz, quien suple ausencia de Magistrado Numerario, en términos del artículo 3º, párrafo cuarto de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en consecuencia, se sesiona válidamente, de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 18 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

Asimismo se hace constar la presencia del Licenciado Enrique Alfonso Ortiz Alarcón, en representación de la Procuraduría Agraria.

II. Autorización de acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 59 de fecha 23 de marzo de dos mil veintidós, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios.

III. Asuntos que se someten a la consideración del Pleno

Después de intercambiar comentarios y criterios jurídicos, los integrantes del Pleno del Tribunal Superior Agrario, resolvieron los asuntos que se listan a continuación:

a) Recursos de revisión

Magistrado Ponente: Maestro Alberto Pérez Gasca

1.- Recurso de revisión número 380/2021-16; Municipio de Tonalá, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 6 de mayo de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 550/2012; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón; (este asunto quedó en lista, en sesión jurisdiccional de 23 de marzo de 2022).

El proyecto se aprueba por mayoría de tres votos de los Magistrados Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González y Maestro Alberto Pérez Gasca; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, en los términos de la parte considerativa, al resultar inoperantes los agravios hechos valer, se confirma la sentencia impugnada. Con el voto en contra de la Magistrada Supernumeraria Licenciada Carmen Laura López Almaraz.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

2.- Recurso de revisión número 508/2021-21; Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 10 de septiembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21; juicio agrario 523/2017; restitución y mejor derecho a poseer; Magistrado Resolutor, Maestro Salvador Pérez González; (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 23 de marzo de 2022).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones para el engrose anunciadas por el Magistrado Ponente; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al existir violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

3.- Recurso de revisión número 82/2022-34; Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 697/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz; (este asunto quedó en lista, en sesión jurisdiccional de 2 de marzo de 2022).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

4.- Recurso de revisión número 25/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 306/2018; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

5.- Recurso de revisión número 28/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 739/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

6.- Recurso de revisión número 33/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 369/2018; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

7.- Recurso de revisión número 38/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 708/2017; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

8.- Recurso de revisión número 55/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 312/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

9.- Recurso de revisión número 60/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 712/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

10.- Recurso de revisión número 61/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 709/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

11.- Recurso de revisión número 70/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 698/2019;

restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

12.- Recurso de revisión número 73/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 265/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

13.- Recurso de revisión número 76/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 967/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz; (este asunto quedó en lista, en sesión jurisdiccional de 2 de marzo de 2022).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

14.- Recurso de revisión número 79/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021;



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 738/2017 relacionado al 870/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

15.- Recurso de revisión número 83/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 844/2018 relacionado con el 709/2017; mejor derecho a poseer; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

16.- Recurso de revisión número 109/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 699/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

17.- Recurso de revisión número 130/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021;

Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 870/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

18.- Recurso de revisión número 133/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 305/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

19.- Recurso de revisión número 152/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 25 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1021/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

20.- Recurso de revisión número 153/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 25 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 745/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

21.- Recurso de revisión número 154/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 261/2018; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

22.- Recurso de revisión número 158/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1093/2018 relacionado con el 261/2018; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por el Magistrado Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, se revoca la sentencia impugnada para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

A small, handwritten blue mark or signature at the bottom left of the page.

b) Acuerdos plenarios**Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz****1.- Recurso de revisión número 456/2021-16; Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco; juicio agrario 419/2014; mejor derecho a poseer y nulidad.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se suspende el dictado de la sentencia en el recurso de revisión, hasta en tanto el Órgano de Control Constitucional que conoce del amparo directo lo resuelva en definitiva.

2.- Recurso de revisión número 461/2021-16; Municipio de Zapopan, Estado de Jalisco; juicio agrario 181/16/2012 antes 289/2010-15 relacionado con el 419/2014-16; mejor derecho a poseer y nulidad.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se suspende el dictado de la sentencia en el recurso de revisión, hasta en tanto el Órgano de Control Constitucional que conoce del amparo directo lo resuelva en definitiva.

3.- Recurso de revisión número 110/2022-42; Estado de Querétaro; juicio agrario 24/2012; restitución.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se suspende el dictado de la sentencia en el recurso de revisión, hasta en tanto el Órgano de Control Constitucional que conoce del amparo directo lo resuelva en definitiva.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, en los siguientes dos asuntos se retira de la sesión, por la excusa número 3/2022 declarada fundada en sesión jurisdiccional de dieciséis de febrero de dos mil veintidós.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

4.- Recurso de revisión número 477/2021-18; Estado de Morelos; juicio agrario 224/2019; restitución y conflicto posesorio.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja sin efectos la suspensión decretada. Lo anterior, para efecto de que se continúe con el procedimiento del recurso de revisión.

c) Recursos de revisión**Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz****23.- Recurso de revisión número 477/2021-18; Estado de Morelos; sentencia recurrida 25 de agosto de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 18; juicio agrario 224/2019; restitución; Magistrada Resolutora, Doctora Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés.**

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando sin materia el recurso de revisión interpuesto.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que la Magistrada Numeraria Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, se reincorpora a la sesión de pleno.

24.- Recurso de revisión número 337/2021-45, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California; sentencia recurrida 18 de mayo de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45; juicio agrario 375/2015; nulidad; Magistrada Resolutora, Maestra Araceli Cubillas Melgarejo.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto, y al resultar infundados los agravios expuestos por el recurrente, se confirma la sentencia impugnada.

7

25.- Recurso de revisión número 435/2021-6, Municipio de Mapimí, Estado de Durango; sentencia recurrida 14 de julio de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6; juicio agrario 968/2017; restitución en el principal y otra en reconvención; Magistrado Resolutor, Maestro José Lenin Rivera Uribe.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto y al advertirse de oficio violaciones procesales suficientes, se revoca la sentencia impugnada, con fundamento en el artículo 58 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se ordena la reposición del procedimiento para los efectos establecidos en el resolutive segundo de la presente resolución.

26.- Recurso de revisión número 43/2022-38, Municipio de Toluca, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 31 de agosto de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 38; juicio agrario 251/07 conexidad con el 606/09; controversia por límites y restitución; Magistrado Resolutor, Licenciado Jorge Arturo Bernal Lastiri.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando notoriamente improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto.

27.- Recurso de revisión número 86/2022-14, Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo; sentencia recurrida 26 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 14; juicio agrario 263/2019-14; nulidad; Magistrado Resolutor, Licenciado Elías Vera Zúñiga.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, al no actualizarse alguna de las hipótesis previstas en el artículo 198 de la Ley Agraria, de conformidad con la parte considerativa del presente fallo.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

28.- Recurso de revisión número 113/2022-17, Municipio de La Huacana, Estado de Michoacán; sentencia recurrida 12 de julio de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 17; juicio agrario 1202/2015; controversia agraria; Magistrado Resolutor, Licenciado Agustín Hernández González.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, lo anterior, en términos de las consideraciones jurídicas expuestas y fundamentos de derecho invocados en el considerando segundo de la presente resolución.

29.- Recurso de revisión número 116/2022-12, Municipio de Malinaltepec, Estado de Guerrero; sentencia recurrida 20 de enero de 2022; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 12; juicio agrario 263/2020; controversia agraria entre sujetos agrarios; Magistrado Resolutor, Licenciado Javier Rodríguez Cruz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, de conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando segundo de la presente resolución.

30.- Recurso de revisión número 160/2022-16, Estado de Jalisco; sentencia recurrida 15 de octubre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 16; juicio agrario 269/2018; controversia agraria; Magistrada Resolutora, Licenciada Marcela Gerardina Ramírez Borjón.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando improcedente por materia el recurso de revisión interpuesto, de conformidad con los razonamientos expuestos en el considerando segundo de la presente resolución.

31.- Recurso de revisión número 360/2020-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 28 de agosto de 2020; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1408/2009 y acumulado 262/2010; nulidad de resoluciones dictadas por autoridad agraria; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz; (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 9 de febrero de 2022).

El proyecto queda listado para ser presentado en sesión posterior a petición de la Magistrada Ponente.

32.- Recurso de revisión número 26/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-302/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

33.- Recurso de revisión número 29/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 842/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

34.- Recurso de revisión número 30/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 688/2017; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

35.- Recurso de revisión número 34/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 748/2017; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

36.- Recurso de revisión número 37/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 336/2018; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

37.- Recurso de revisión número 39/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 706/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

38.- Recurso de revisión número 41/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 674/2017 relacionado 845/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

39.- Recurso de revisión número 53/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 299/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

40.- Recurso de revisión número 56/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 871/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

41.- Recurso de revisión número 58/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 666/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

42.- Recurso de revisión número 59/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-1681/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutive segundo de la presente resolución.

43.- Recurso de revisión número 62/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 752/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutive segundo de la presente resolución.

44.- Recurso de revisión número 71/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-277/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

45.- Recurso de revisión número 74/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-681/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

46.- Recurso de revisión número 77/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 16 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-754/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

A small, handwritten blue mark or signature at the bottom left of the page.

47.- Recurso de revisión número 80/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-845/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

48.- Recurso de revisión número 128/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 16 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-703/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

49.- Recurso de revisión número 129/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 16 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1575/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

50.- Recurso de revisión número 151/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 16 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-843/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

51.- Recurso de revisión número 155/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 360/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

52.- Recurso de revisión número 156/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-291/2018;

restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

Magistrada Ponente: Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González

53.- Recurso de revisión número 24/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 687/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

54.- Recurso de revisión número 27/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 704/2019; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

55.- Recurso de revisión número 31/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 696/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

56.- Recurso de revisión número 32/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA 34-669/2017; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

57.- Recurso de revisión número 35/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1341/2018;

restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

58.- Recurso de revisión número 36/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA 34-289/2018; restitución y nulidad; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

59.- Recurso de revisión número 40/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 741/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

60.- Recurso de revisión número 42/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 705/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

61.- Recurso de revisión número 54/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 670/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

62.- Recurso de revisión número 57/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 270/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los

que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutive segundo de la presente resolución.

63.- Recurso de revisión número 72/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1686/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutive segundo de la presente resolución.

64.- Recurso de revisión número 75/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 771/2019; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutive segundo de la presente resolución.

65.- Recurso de revisión número 78/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 22 de noviembre de 2021;





TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA 34-678/2017; restitución; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

66.- Recurso de revisión número 81/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 702/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

67.- Recurso de revisión número 84/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 664/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

1

68.- Recurso de revisión número 104/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 676/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

69.- Recurso de revisión número 105/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 740/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

70.- Recurso de revisión número 106/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1022/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los

que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

71.- Recurso de revisión número 107/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 746/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

72.- Recurso de revisión número 131/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 22 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario TUA34-1014/2018; mejor derecho a poseer; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

73.- Recurso de revisión número 157/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 872/2018;

restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

74.- Recurso de revisión número 164/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 1040/2018; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

75.- Recurso de revisión número 165/2022-34, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán; sentencia recurrida 12 de noviembre de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34; juicio agrario 741/2017; restitución de tierras; Magistrada Resolutora, Licenciada Lilia Isabel Ochoa Muñoz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos con la adición señalada por la Magistrada Ponente para el engrose; declarando procedente el recurso de revisión interpuesto; al resultar fundados cuatro conceptos de agravios hechos valer, de los que se desprenden violaciones procesales que inciden en el fallo impugnado, se

revoca la sentencia referida, para los efectos establecidos en el resolutivo segundo de la presente resolución.

Asuntos que presenta la Secretaría General de Acuerdos

76.- Recurso de revisión número 141/2022-27; Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa; sentencia recurrida 29 de enero de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27; juicio agrario 796/2016; controversia agraria.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto, en términos de los considerandos de la presente resolución.

77.- Recurso de revisión número 145/2022-36; Municipio de Huetamo, Estado de Michoacán; sentencia recurrida 8 de junio de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 36; juicio agrario 59/2019; nulidad.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto, en términos de los considerandos de la presente resolución.

d) Excitativas de justicia

Magistrada Ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz

1.- Excitativa de justicia número 21/2022-36, Municipio de Morelia, Estado de Michoacán; juicio agrario 1459/2016, 1460/2016, 646/2017 y 298/2017; Magistrada Licenciada Fabiola Hernández Ortiz.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando improcedente la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con lo expuesto y fundado en la parte considerativa de la presente resolución.

2.- Excitativa de justicia número 23/2022-27, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa; juicio agrario 701/2016; Magistrado Doctor Georg Rubén Silesky Mata.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; declarando procedente pero infundada la excitativa de justicia interpuesta, de conformidad con lo expuesto y fundado en la parte considerativa de la presente resolución.

e) Excusa

Magistrada ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz

El Secretario General de Acuerdos hace constar que el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, se retira de la sesión, en virtud de ser el promovente de la siguiente excusa.

1.- Excusa número 13/2022; recurso de revisión 490/2021-28; juicio agrario 619/2007; Municipio de Caborca, Estado de Sonora; Magistrado Maestro Alberto Pérez Gasca.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos, declarando procedente y fundada la excusa interpuesta por el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, quien deberá abstenerse de conocer, resolver y votar el citado medio de impugnación.

1

El Secretario General de Acuerdos hace constar que el Magistrado Numerario Maestro Alberto Pérez Gasca, se reincorpora a la sesión.

f) Acuerdo con los que da cuenta la Secretaría General de Acuerdos

Acuerdo de ejecución de sentencia

1.- Juicio agrario número 521/97, Municipio de San Pedro Tututepec, Estado de Oaxaca; dotación de tierras; (este asunto quedó en lista en sesión jurisdiccional de 23 de marzo de 2022).

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se tiene por ejecutada la sentencia emitida por este Tribunal Superior Agrario, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, que declaró procedente la dotación de tierras al poblado solicitante, con una superficie de 9,360-89-40 hectáreas, de las cuales un 80% son terrenos cerriles y un 20% son terrenos laborables, de terrenos de temporal, para beneficiar a doscientas cuarenta y seis campesinos. Dicha superficie al ser efectivamente localizada y deslindada y haberse entregado a entera satisfacción del núcleo de población beneficiado, según actas levantadas, la primera del cuatro al seis de julio de dos mil dieciocho, y la segunda del dieciocho al veinte de septiembre de la misma anualidad, recibidas a entera satisfacción del ejido a través de su Comisariado Ejidal y catorce beneficiados por la sentencia. Al considerarse cumplida la sentencia referida y su ejecución; elabórese el plano definitivo que constituya el fiel reflejo de la misma, con los datos técnicos topográficos de identificación de la superficie concedida, conforme las normas técnicas expedidas por el Registro Agrario Nacional. Remítase al Director en Jefe del Registro Agrario Nacional copia certificada de los siguientes documentos: a) Resolución de treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete; b) Las actas levantadas, la primera del cuatro al seis de julio de dos mil dieciocho y la segunda del dieciocho al veinte de septiembre de la misma anualidad; c) Plano definitivo; d) el presente acuerdo; para ser inscritos en sus asientos registrales y

surtan efectos jurídicos ante terceros, lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 148 y 152, fracción I, de la Ley Agraria.

g) Acuerdos sobre juicios de amparo

Inicio de cumplimiento de ejecutorias

1.- Recurso de revisión número 269/2018-10; Juicio de Amparo 246/2019; C.A.D. 9/2019; Estado de México; nulidad de actos o contratos que contravengan las leyes agrarias.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia de diez de mayo de dos mil dieciocho; ordenando turnar copia certificada del acuerdo y ejecutoria a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes del recurso de revisión y juicio agrario correspondientes, a la Magistratura Numeraria 104, para que formule el proyecto de sentencia correspondiente.

2.- Recurso de revisión número 670/2019-02; Juicio de Amparo 24/2020; C.A.D. 213/2020; Municipio de Mexicali, Estado de Baja California; nulidad.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; se deja insubsistente la sentencia de diecinueve de agosto de dos mil veinte; ordenando turnar copia certificada del acuerdo y ejecutoria a la que se está dando cumplimiento, así como los expedientes del recurso de revisión y juicio agrario correspondientes, a la Magistratura Numeraria 104, para que formule el proyecto de sentencia correspondiente.

h) Anexo

Juicio Agrario

Magistrada ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz

1.- Juicio agrario 1/2022; Juicio de amparo A.R.A. 194/2018; Municipio



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

**de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato; ampliación de ejido;
(cumplimiento de ejecutoria).**

El proyecto queda listado a petición de la Magistrada Ponente para ser presentado en sesión posterior.

Recurso de revisión

Magistrada ponente: Licenciada Carmen Laura López Almaraz

1.- Recurso de revisión número 431/2021-21, Estado de Oaxaca; sentencia recurrida 4 de agosto de 2021; Tribunal Unitario Agrario del Distrito 21; juicio agrario 823/2019; restitución en el principal; nulidad y mejor derecho a poseer en reconvencción; Magistrado Resolutor, Maestro Salvador Pérez González; (este asunto quedó en lista, en sesión jurisdiccional de 9 de febrero de 2022).

El proyecto queda listado a petición de la Magistrada Ponente para ser presentado en sesión posterior.

i) Asuntos generales

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARIBEL CONCEPCIÓN MÉNDEZ DE LARA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. EUGENIO ARMENTA AYALA